

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE INCORPORACION No. 2**

Neiva -- Huila, 01 de Julio 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Teniente Coronel OSCAR ANDRES SANMIGUEL DURAN, Jefe Regional de Incorporación No. 2, deja constancia que en atención a su petición, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud No. **917599-20260610**, de fecha 10 de junio de 2026, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-013442-REGI2 de fecha 01 de julio de 2026, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, "*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*".

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 01 de julio de 2026 a las 18:00 horas y será retirado el 05 de julio de 2026 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

CONSTE



Teniente Coronel Oscar Andrés Sanmiguel Duran
Grado-post-firma y firma
Jefe Regional de Incorporación No. 2

Elaborado por: St. Jorge Leonardo Quimbaya Quinaya
Revisado por: TC. Oscar Andres Sanmiguel Duran
Fecha elaboración: 01/07/2026
Ubicación: Oficina Regional de Incorporación No. 2